

Parlamento de Venezuela adopta acuerdos para defender la soberanía del país



Foto:Internet.

Caracas, 7 ene (RHC) La Asamblea Nacional de Venezuela -Parlamento unicameral-, aprobó este jueves dos acuerdos para la creación de comisiones especiales en pos de la defensa de la soberanía del país.

Un primer grupo de trabajo, encabezado por el diputado Hermán Escarrá, del Gran Polo Patriótico, el primer vicepresidente será Earle Herrera de la misma bancada y segundo vicepresidente Timoteo Zambrano, de la oposición, se encargará de todo lo referido a la controversia con Guyana sobre el territorio Esequibo.

Al aprobarse el acuerdo, Escarrá reiteró que Venezuela rechaza de manera categórica el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en el que aseguró el pasado 18 de diciembre que el organismo cuenta con jurisdicción sobre la demanda de Guayana contra este país por ese territorio.

El reconocido jurista señaló que en el fondo de la sentencia hay elementos graves en el orden procesal.

'El derecho Internacional Público es reiterativo en el consenso para presentar la jurisdicción en la CIJ, Venezuela de manera clara ha venido diciendo que su política de Estado es el Acuerdo de Ginebra, pero que no acepta la jurisdicción de la Corte Internacional y mucho menos el arreglo judicial', recalcó.

Subrayó que esta nación suramericana mantendrá su soberanía y la integridad del territorio y recordó la existencia de una doctrina de Estado expresada en el artículo 10 de la Constitución, la cual refiere que la República no aceptará los laudos viciados.

Por otro lado el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, designó una comisión especial para investigar las acciones perpetradas por la oposición contra la nación, durante el periodo legislativo 2016-2021.

Como máximo representante se aprobó al diputado opositor José Brito, como primer vicepresidente al diputado Hugbel Roa, y como segunda vicepresidenta, Vanesa Montero.

Rodríguez señaló que la misma está destinada a trabajar 'frente al pueblo de Venezuela, que escuche a las víctimas de los desmanes, a las madres, a los familiares de niños y niñas que debían ser sometidos a intervenciones quirúrgicas complejas en hospitales del extranjero y cuyos fondos fueron desviados para la conspiración, para la violencia, para la corrupción'.

Advirtió que es de mucha importancia, la cual no debe incurrir en posiciones extremistas para el ejercicio de la política y aclaró que está presidida por un diputado de la oposición para que no quede como un planteamiento que sucumba a las particulares opiniones del bloque de la patria. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/244010-parlamento-de-venezuela-adopta-acuerdos-para-defender-la-soberania-del-pais>



Radio Habana Cuba